

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.— Fundado el 15 de Marzo de 1.860

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXII

ALMERIA—Miércoles 19 de Agosto de 1.931

Número 24.416

Cuestión palpitante

Todos estamos conformes en que es preciso e indispensable obrar con energía, si queremos que impere el orden y la tranquilidad y con ello llegar no sólo al afianzamiento del régimen, sino a la prosperidad de la nación. El otro día lo decíamos en estas mismas columnas: mientras que no desparezca la desconfianza que se ha enjendrado por esas huelgas y movimientos sociales, la situación de la clase obrera no podrá mejorar porque le hará falta el apoyo del capital, que por fuerza tiene que esconderse. Si los obreros no recapacitan y siguen influidos por los agitadores, no se logrará llegar a esa paz anhelada, tan necesaria para ellos mismos.

Quererlo todo por la fuerza, y tener siempre en continua alarma a las gentes, no es manera ni forma de conseguir que se llegue a un estado de prosperidad, que lo traería seguramente la armonía que debe reinar entre el trabajo y el capital, pues sin esta armonía, sembrando alarmas, acrecentando odios, sermoneando doctrinas, la inseguridad acrecentará y nada práctico ni beneficioso se podrá alcanzar. Venimos siempre declarando en estas columnas que el pueblo de Almería es un pueblo noble, sencillo, en el cual se anidan sentimientos sanguinarios. Que más bien peca de resignación y paciencia, que de ser levantisco. Esto es cierto, pero también lo es, que tanto va el cántaro a la fuente, que bien puede romperse. Esto es, que aprovechándose de esa docilidad se vayan inculcando doctrinas perjudiciales, que nos hagan lamentar sucesos nada agradables, que si a todos perjudican, sin que los perjuicios recaigan sobre esos mismos, que con gran inconsciencia se hagan esclavos de esos manejos de agitadores y revolucionarios. El Gobierno no quiere extremar sus rigores, pero si continúa esta situación perturbadora, por la misma salud de la República, tendrá que variar la benignidad actual, por una energía salvadora. Y a esto es a lo que se debe tender a que no llegue ese momento indeseable.

Suele suceder en la vida, que así como por cariño excesivo se rodea de consentimientos y mimas a nuestros hijos y no se castiga ni se les educa bien, llega un

momento en que se tiene que emplear un rigor excesivo. Así como se ha dicho que del exceso autoritario de la Dictadura, se vino a esta de grandes libertades y aun de excesos de ella, acabando con la monarquía, así igualmente los excesos actuales pueden traer consigo una era de reprobaciones violentas, y eso es lo que se debe evitar a todo trance. No hay, pues, que confiarse de la reconocida sensatez de nuestro honrado pueblo, si queremos librarlo de que tome otros rumbos como decimos, perjudiciales a ellos mismos. Es preferible ser un poco más severos al principio, que no dejarlo embaucar y tener luego que proceder con mayor rigor.

Es muy justo y natural que todos deseemos progresar y mejorar, obtener grandes remuneraciones que nos permitan una vida más desahogada, pero hay que contar en primer término con la resistencia económica patronal, para que no se repita el célebre cuento de la gallina que ponía los huevos de oro. Esta es la cuestión batallona por la cual nosotros venimos librando recias y continuadas batallas en esta heja diaria. Que el principal estímulo que debemos sentir es el crear riqueza. En una comarca pobre, en la cual sus minas están sin explorar ni explotar, que sus tierras no dan cosechas por falta de aguas, que no tenemos medios económicos de transportes, por fuerza tiene que reinar la miseria, y existiendo ésta en grado sumo, el trabajo, tanto intelectual como manual, no puede ser lo remunerador que deseamos. Esto es lo que se debe inculcar en las clases trabajadoras, para que no se lleven a sus cerebros utopías que no pueden tener realización. De lo contrario, solo se logrará que en vez de aumentarse las pocas y pequeñas industrias que hoy existen y que no pueden resistir grandes exigencias se amineren y esa miseria actual se agrande. Otra cosa es vivir completamente engañando y engañados.

Agente de Préstamos

para el Banco Hipotecario de España
ANGEL VIZCAINO
Procurador
Minero 5, pr

NOTAS ANTIGUAS

Almería hace 45 años

19 de Agosto de 1886

En vista de la competencia que existía entre los vapores «Amalia» y «Esperanza», que hacían la travesía desde nuestro puerto al de Orán, el pasaje costaba tres pesetas.

—Falleció el joven don Emilio Merene, hijo del Administrador de Aduanas don Juan Antonio Merene.

Religión y República

III

Ya me parece estar oyendo la objeción de alguien.

Tu te contradices con lo que en otro tiempo afirmabas; ¿Como si fuera pecado rectificarse!

Los animales no lo hacen, pero el hombre a fuer de racional señorea sus ideas en lugar de ser esclavo de ellas.

En mis viejos libros, obra de un espíritu impetuoso a ratos y otros mariposeador, abundan críticas poco o nada ortodoxas y frases de mal gusto contra la Iglesia y las milicias religiosas.

¿Y qué?

Cuando yo tenía doce años también apedreaba perros y hoy me inspiran tanta o más piedad que algunos mamíferos bimanos que no parecen hechos a imagen y semejanza de Dios, a juzgar por sus obras. Todas las evoluciones mentales, todas las rectificaciones de credos, merecen respeto cuando las dicta una mera convicción o un sincero y pujante sentimiento.

El heterodoxo de antaño es un creyente hogafío.

Es verdad, tan verdad como que en su conversión ne ha tenido arte ni parte el dios Mercurio: un Dios que compra conciencias flacas y plumas venales con un puñado de duros o de lentejas burocráticas.

Pido perdón al lector, por esta digresión, acaso necesaria, y continúe argumentando a los flamantes legisladores.

Todos los estadistas y pensadores de talento (Cánovas, Silvela, Maura, Angel Ganivet), han reconocido el arraigo del catolicismo, en nuestra estirpe, idealista y soñadora.

Las mejores páginas de nuestra literatura y las empresas más bellas de nuestra historia se escribieron y consumieron pensando en la patria y sobre todo en Dios.

Felipe II, el calumniado, quiso hacer al mundo español y católico, vez de dar beligerancia a pa-

—A presencia de una representación del Ayuntamiento, se procedió a la apertura de la calle de La Crónica, que da frente al nuevo edificio de la Escuela de Artes y Oficios, reforma aquella por la que trabajó mucho el fundador de este periódico don Francisco Rueda López (q. e. p. d.)

—Llegó el célebre oculista doctor A. bites, que estaba establecido en Madrid.

Balneario Diana

Baños de mar templados y fríos.

siones particularistas como las que animan a Maciá y a los de Vasconia.

Nadie ha hablado de Dios como Luis de Granada, Donoso y Castelar.

Nadie ha peleado por sus credos religiosos como el pueblo español.

¿Y pretenden con una votación de doscientos o trescientos diputados desarraigar de las almas españolas un sentimiento pujante de adhesión a cosas más elevadas y trascendentales que la estabilización de la peseta?

Déense en buen hora en foro a los trabajadores las tierras incultas; pónganse en cultivo latifundios y parameras; créense nuevas formas de cooperación; suban los salarios a la altura de las necesidades de los que por ser obreros y hermanos y compatriotas, tienen derecho a vivir como seres racionales.

Todo eso es cristianismo puro; todo eso lo preconiza y defiende la Iglesia, todo eso es obra al par de justicia y de amor; sobre todo de amor, porque la justicia estricta es puro egoísmo y aquella virtud de las proporciones que los antiguos simbolizaron en Astrea, se me antoja como una hembra eternamente estéril si no está fecundada por un fervoroso impulso de caridad y sacrificio.

La Religión—decía mi ilustre y malogrado amigo el agustino P. Graciano Martínez—es el alma de la heróica y yo añadiría también que de la equidad.

Quien pelea por Dios pelea por algo superior a intereses nacionales y orgulleras de raza; pelea por el bien común y por la libertad universal; que el llamarse cristiano obliga a ser paladín de toda causa equitativa, la cual por serlo está por cima de las constituciones y los códigos continentales.

El día que todos seamos cristianos—¡cuán lejano aún!—será

posible, viable y fecundo el comunismo que hoy se presenta con la liza internacional armada con todas las armas satánicas del rencor, de la incomprensión y de la envidia.

Alguién me objetará: Dios fun

dó una sola iglesia. ¿qué tienen que ver con ella ese cúmulo de comunidades religiosas que han trocado a España en inmenso cenobio, según palabras de Melquíades Alvarez?

PASCUAL SANTACRUZ

Crónicas de Zárrega

(EXCLUSIVA PARA ESTE PERIÓDICO)

El multiforme Villarias

Alternando con los siempre sabrosos comentarios de la palpante actualidad, inauguro hoy una serie de siluetas íntimas de los más populares artistas hispanos que nos llenan desde la pantalla cinefónica. ¿Y cómo no dedicar el primer puesto a quien, por derecho propio, bien se pudiera vanagloriar de ser el decano de los que a centenares habían de venir a la conquista, no tan quimérica como se supone, del Vellecino de Ore? Ese artista, que en un año tomó parte en doce películas (¡a una por mes!) se llama Carlos Villarias, aunque los americanos, por parecerles demasiado largo el nombre, le dejaron en Carlos Villar. O, como dicen ellos, «Charles Vilar».

La historia cinematográfica de este notabilísimo actor pudiera condensarse en la sola mención de las obras que interpretó: «El cuerpo del delito», «Amor audaz», «El hombre malo», «Del mismo barro», «Cuando el amor río», «El valiente», «Drácula», «El Código Penal», «Cuerpo y alma», «El gran sendero», «Hay que casar al Príncipe» y «El pasado acusa». De ellas se destacan, como a ciertos soberanos inolvidables, sus creaciones de los protagonistas en «Drácula» y en «El Código Penal». Dos interpretaciones tan diferentes, y tan magistrales las dos, que ellas por sí solas bastarían para elevarle a la señada categoría de estrella: un astro de primera magnitud, de luz propia, que, en su clase, no puede ser eclipsado por ningún otro.

Carlos Villar nació en España, en Córdoba, y aunque es todavía muy joven, pues aún no cumplió los treinta años, hace ya más de diez que se le admira en los Estados Unidos. Debutó en Nueva York, en el desaparecido Amsterdam Opera House, al frente de una compañía de zarzuelas españolas. Poco después le contrataron para cantar en inglés, recorriendo, de triunfo en triunfo, los principales Estados. Luego tuvo el honor de tomar parte, en inglés también, en el estreno de «The Wild Cat» («El gato montés»), del maestro Penella, representada con gran éxito durante varios meses en el Park Theatre de Nueva York, donde los críticos norteamericanos le prodigaron sus elogios. Fué aquélla su consagración como artista teatral, y como cantante, ante el público norteamericano. ¡Ante el extranjero!

Después, siguió representando y cantando en lengua inglesa, que le producía más que la española, va-

y, en cuanto surgió el cine sonoro, se vino a Hollywood. Y dicho está lo que hizo: doce películas en un año. ¿Hubo quien hiciera más? Pues agréguese que todas las interpretó brillantemente, y que su popularidad se cimentó desde la primera.

Que un galán triunfe es siempre fácil. Le basta con ser joven, simpático, atrayente... Las mujeres ponen lo demás. Valentino, el ídolo máximo, nunca fué un gran actor, en el sentido artístico, y, probablemente, hubiera fracasado en cuanto hubiese tenido que hablar desde la pantalla. ¡Como fracasó John Gilbert! Per eso hubieren de ponerse en moda los fees y rudes como Edward Robinson, Gary Cooper, Victor McLaglen, Clark Gable, ¡y hasta Wallace Boery!

Lo difícil es que, sin ser galán, se triunfe como primer actor. Como a diario triunfa un George Arliss. (Aunque a Carlos Villar, para suerte suya, todavía le faltan treinta años más de carrera, si es que algún día se ha de parecer, en lo físico al intérprete genial de «Old English».)

Carlos Villar, modesto siempre y estudioso siempre, honró con su trabajo a la First National, a la Columbia, a la Universal, y, sobre todo, a la Fox. ¿Per qué no le prerrogaron su último contrato en la Fox? ¡No ciertamente por queja alguna de sus interpretaciones! Fué sencillamente, por la envidia y la intriga de alguien perteneciente a la calaña de los que su fren con la dicha ajena.

El buen Villar, noble hasta con sus enemigos, encogióse de hombros, sonrióse despectivamente, y se fué a la Columbia para encargarse de la interpretación del personaje que en «El pasado acusa» ne aceptó Ramón Pereda, aunque le pagasen 2 999 dólares. ¡Y Carlos Villar lo hizo, con el mayor acierto, por lo que a Pereda le pagaban!

Lo cual, a fin de cuentas, ne tiene extraordinaria importancia, ya que Villar habla con tanta corrección como Pereda, y, «además», es un excelentísimo actor...

MIGUEL DE ZÁRRAGA

Hollywood, julio de 1931.

Miguel de Zárrega, que desde hace largos años escribe constantemente en las principales publicaciones del mundo hispano, se ha separado del «Foreign Authors Syndicate» y de la «Hollywood Scenario Review», para iniciar desde hoy su colaboración como cronista del «Hollywood Information Bureau», de cuyos servicios especiales hemos obtenido la exclusi-

UNA JUNTA NECROLOGIA

Ayer tarde a las siete, se volvió a reunirse la Junta organizadora, para la reprensión de la mendicidad en nuestra capital, convocada por el presidente de la Diputación.

En ella se acordó nombrar una ponencia, compuesta de los señores don Ginés de Haro, don José Sánchez Ulibarri, don Ansel Cortina y don Francisco Burgos Seguí, para que redacten los Estatutos.

Cuando éstos señores terminen su misión, se convocará por el presidente de la Diputación a una amplia Asamblea, para llevar a cabo este hermoso pensamiento, que de todas veras aplaudimos, y en cuya iniciativa ha tomado parte principal el Gobernador civil, señor Palencia A. Tubau.

NUEVA JUNTA

Los practicantes

El domingo pasado se reunieron los practicantes en Asamblea general, al objeto de elegir su nueva Junta directiva, actuando de presidente el doctor Martínez Limones en nombre del señor Gobernador civil.

Resultaron elegidos los señores siguientes:

Presidente, don Vicente Bretóns Gil.

Vicepresidente, don Manuel García Galott.

Secretario general, don Luis Navarro Jiménez.

Secretarie de actas, don Juan Vergara Iborra.

Contador, don Luis Díaz Plaza.

Tesorero, don Francisco Nofuentes Izuardi.

Vocal director del «Baletín», don Ignacio Guillén Aranzana.

Vocal de titulares, don Emilio Murcia Poyatos.

Vocal de Hospital, don Rafael Lara Martínez.

Vocal de libros, don Antonio Gutiérrez Buforn.

Vocal bibliotecario, don Enrique Asenci Aragón.

Además, se eligieron un vocal por cada partido judicial de la provincia, nombrándose presidente de honor a don Francisco Gutiérrez Martínez.

En Madrid, donde se hallaba buscando remedio a la enfermedad que padecía, ha fallecido el respetable señor don Gabriel Herrera Luque, padre de nuestro amigo el Agente Comercial en esta capital de la Compañía de Ferrocarriles Andaluces don Manuel Herrera. El estinto contaba con muchas simpatías por su afable carácter.

También ha fallecido en nuestra capital, la señorita doña Francisca Rodríguez Lopez, hija del difunto industrial y comerciante don Juan Rodríguez Burgos y sobrina del Ingeniero don Antonio Lopez Julio.

En Granada ha dejado de existir el rico labrador don José María Jiménez Morales.

A las respectivas familias enviamos nuestro pésame mas sentido.

“ROQUE”

Sociedad Especial Minera

Se cita a los señores accionistas a junta general en segunda convocatoria que se celebrará el día veinte y uno de los corrientes (21) a las diez y seis horas y media, en el domicilio del señor tesoro don José Romero Balmas, Avenida de la República número 2, piso bajo, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Aprobación si procede, del acta de la junta anterior.

2.º Gestiones hechas por la directiva, para la incautación de la mina.

3.º Resultado del concurso abierto para el arrendamiento de la misma.

4.º Cuantos asuntos quieran tratar los señores accionistas.

Almería diez y ocho de Agosto de mil novecientos treinta y uno. —El presidente JOSE PEREZ. El secretario, ENRIQUE SALMERON.

A. Vizcaino

DENTISTA

Consulta de 9 a 12 y de 4 a 6

Conde Offalia, 20 pral.

LINEA MAC-ANDREWS

Vapores construidos expresamente para el transporte de frutas.

Para Londres el magnifico y rápido buque a motor

“PACHECO”

se encuentra en puerto a la carga y saldrá hoy.

Este buque ha sido autorizado por la Cámara Oficial Uvera. Para más informes: MAC ANDREWS y C.ª Ltd. Maura 2, Almería.



PRINCE LINE

SERVICIO REGULAR PARA MANCHESTER

Saldrá de Almería el 24 de agosto el rápido vapor frutero,

“Algerian Prince”

directamente para MANCHESTER. (Aceptado por la Cámara Oficial Uvera).

Informarán sus Agentes: HIJOS DE M. CONDEMINAS, Avenida de la República, número 26 Teléfono, 2 6 7.



DE REGRESO

Paco Villaespasa en Almería

Ayer tarde en el vapor «Argentina», de retorno de los puertos de América, llegó a Almería nuestro paisano el notable y popular poeta Paco Villaespasa Martín, que durante mucho tiempo ha estado ausente de su patria chica, residiendo en Rio Janeiro.

Desde el momento que se supo la llegada de Villaespasa, acudió al muelle mucha gente con objeto de saludarle. También asistió la banda de música municipal.

Le ha acompañado desde Cádiz a donde fué a esperarlo, su simpática y bella hija Elisa.

También acompañaron al notable poeta desde Rio Janeiro, el señor Lacal, hermano político del ministro de Estado señor Lerraux, redactor jefe de «Diario Español» de Buenos Aires, y don Ramiro Pintado, cónsul general de España en Rio Janeiro. Los citados señores venían acompañados de sus respectivas señoras.

Al despedirse Paco Villaespasa de los pasajeros del «Argentina», desde a bordo le tributaron una clamorosa ovación.

Al desembarcar fué recibido y saludado por el alcalde señor García Alonso, Gobernador señor Palencia, presidente de la Diputación señor Jiménez Asensio, varios concejales y centenares de particulares. La banda de música municipal, durante la recepción, interpretó varias obras.

Villaespasa, emocionadísimo, se mostró agradecido por el recibimiento que hubo de tributársele.

Desde el muelle, seguido de numerosos amigos, se trasladó al Hotel Continental, donde permanecerá ocho o nueve días, marchando despues a Madrid.

Paco Villaespasa, según nos decía, marchó por vez primera al Sr de América, el año 1917, regresando a España el 1920.

A los pocos meses volvió a ausentarse de la patria, permaneciendo hasta ahora.

Trae una gran producción; 48 obras, de ellas 15 o 16 originales. El resto de las obras son adaptadas unas y traducidas otras.

Ha adaptado al castellano unos 88 volúmenes, de canciones criollas.

Al despedirse de las autoridades y amigos, dió las gracias a Almería, su tierra amada.

Enviamos un cordial saludo al querido amigo Villaespasa, pues en las columnas de LA CRÓNICA vieron la luz infinidad de poesías de sus primeros años, tan sublimes como todas las suyas.

En el «Argentina» siguieron su viaje a Barcelona los señores Lacal y Pintado, con sus respectivas señoras.

Campana frutera

Ayer entró a la carga de barriles el vapor «Pacheco», el que se anuncia para hoy con destino a Londres.

El vapor «Runo», llevaba ayer órdenes para 1 372 barriles.

Hoy saldrá para Hull directo.

El «Algerian Prince», para Manchester, cargará el día 24.

El «Ponzano», se anuncia para el 24 con destino a Liverpool.

Del 24 al 25 cargará para Londres directo el «Henri Gerlinger».

El «Arabar Mendi», saldrá directo para Liverpool el día 22.

El vapor «Euler», del 26 al 27, se anuncia la salida para Hull directo.

Suma lo exportado hasta ayer en 6 vapores 24.130 barriles, 410 medios y 519 cajas de uvas.

En 19 de agosto del año anterior se habían embarcado en 10 vapores 26.577 barriles, 1 992 medios y 429 cajas.

En igual fecha de 1929. En 6 vapores, 47.332 enteros, 267 medios y 967 cajas de uvas.

EL TIEMPO

Boletín meteorológico

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional dieron el siguiente resultado:

Presión media del día...	764.2
Temperatura máxima...	20.9
Idem mínima...	24.4
Idem media...	24.7
Idem máxima al sol...	0.0
Humedad relativa media	79
Evaporación en 24 h.	1.7
Lluvia en 24 horas	0.0
Viento dominante.	S.W.
Fuerza en metros por segundo...	2.3
Nubosidad...	despejado

NOTA DEL OBSERVATORIO CENTRAL

En el mar de Aufer existe una pequeña borrasca, otra en los Estados occidentales de América del Norte y una tercera sobre la Península del Labrador.

En las Antillas también aparece una zona de mal tiempo relativa. En el Atlántico, entre los meridianos 40 y 60, y paralelos 15 y 40, aparece otra pequeña borrasca.

El cielo en el Archipiélago inglés, Países Bajos y Norte de Francia, está con muchas nubes y se registran aguaceros. En España el tiempo es bueno.

La temperatura máxima de ayer en nuestra Península fué de 37° en Córdoba y la mínima de hoy ha sido de 10. En Salamanca. En Madrid la máxima de ayer fué de 31° y la mínima de hoy ha sido de 14°.

Tiempo probable hasta el día 19 a 7 horas: Cantabria y Galicia y aguaceros tormentosos y resto de España buen tiempo. Rutas aéreas del Sur de España y Canaria vientos flojcs de dirección variable y buen tiempo.

Botica Central

DE LA VIUDA DEL LICENCIADO

José Pérez López

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico

REAL 15.—ALMERIA.

GACETILLAS

Comisión gestora

Hoy, a las once de la mañana, celebrará sesión la Comisión gestora de la Diputación provincial.

Médico titular

Se halla vacante la plaza de médico titular de la villa de Antas, que tiene señalado el sueldo de 2 200 pesetas anuales, fuera las iguales que se calculan en 6.000 pesetas.

Beneficios subsidiarios

Les han sido concedidos los beneficios subsidiarios que ordena la Ley, a los vecinos de esta provincia siguientes:

Por tener ocho hijos: Sebastian Salvador Sanchez, de Abucens; Fernando Damoné Corral, de Alcontar; Antonio Garcia Muñoz, de Cuevas del Almanzora; Francisco Pérez Marin, de Gador y José Haro Rodriguez, de Pulpi.

Con nueve hijos: Juan Padilla Millán, de Adra; Alonso Martinez Ocaña y José Salinas Ojiva, de Abia.

Con diez hijos: Joaquin Morales Salvador, de Fiñana, y Alejandro Miras Molina, de Oria.

Jubilación

Al jefe de Negociado de tercera clase del Cuerpo de Telégrafos, don Juan Garcia Fábregas, se le ha concedido la jubilación de 4.800 pesetas que cobrará por esta Delegación de Hacienda.

Denunciado

La Guardia civil que prestaba servicio en Alhadra, de este término municipal, sorprendieron a Alejandro Laso Almansa, de 48 años de edad, sin profesión conocida, que llevaba una pistola sin licencia, por lo que fué denunciado ante el Juzgado del distrito de San Sebastián.

Comandante militar

Se ha encargado interinamente de la Comandancia militar de esta plaza, el comandante de Infantería, nuestro amigo don Lorenzo Tamayo.

Por sospechas

En la Comisaria de Vigilancia ha denunciado Juan Felices García, que sospecha sea el autor de la sustracción de una cartera con teniendo 1 300 pesetas y varios documentos, Benifacie Berenguel Andujar.

Se alquila

Una cochera capaz para tres automóviles en el Paseo de San Luis.—Razón Guzmán, 2.

Por insolentes

La Guardia de Seguridad detuvo anteanoche a Justiniano Bravo Fernandez, Antonio Moreno Morales, Manuel Alférez Samper y Juan Garcia Morales, los que al ir a cachearlos, como está ordenado, se insolentaron con los agentes y formaron escándalo.

Inmigrantes

Ayer tarde fondeó en este puerto, en viaje de retorno de la Argentina y escalas, el trasatlántico «Argentina», desembarcando 112 inmigrantes.

Poco despues zarpó para Barcelona, donde rendirá viaje.

Para depositario

Ha solicitado don Rafael Matu-rana Perez, tomar parte en el concurso para optar a la plaza de Depositario de los fondos municipales.

LA INSTALADORA MODERNA
Francisco Segado
PASEO DEL PRINCIPE 36.
Trabajos eléctricos de todas clases.—Abonos mensuales económicos.—Aparatos.—Calefacción y Lámparas.
TELEFONO 3 19

Vapores fruteros

Compañía Naviera «SOTA Y AZNAR»

El magnífico vapor

«Aralar Mendi»

saldrá de este puerto directo para LIVERPOOL el sábado 22 actual.

Dampfschiffahrts-Gesellschaft «NEPTUN»

El día 26.27 actual, saldrá directo para HULL el magnífico buque a motor «EULER»

Estos buques están autorizados por la Cámara Oficial Uvera.

Para informes: sus agentes en Almería, SOCIEDAD ANONIMA LOPEZ GUILLEN.

LINEA MAC-ANDREWS

El rápido buque a motor PONZANO, cargará el día 24 del corriente, con destino a Liverpool directo.

Este buque ha sido aceptado por la Cámara Oficial Uvera.

Línea Compañía Nacional Belga de Transportes Marítimos (ARMEMENT DEPPE)

El buque a vapor HENRI GERLINGER, cargará para Londres y directo del 24 al 25 del corriente.

Este buque ha sido aceptado por la Cámara Oficial Uvera.

Para informes: Mac Andrews y C.ª Ltd. Maura 2, Almería.



Del Gobierno civil

Declaraciones del Gobernador

Ayer dijo a los periodistas el Gobernador civil señor Palencia, que hicieran constar claramente que está del todo decidido a evitar que la gente maleante realice algún acto delictivo durante los días de feria, bien rompiendo las bombillas del alumbrado o cediendo otro cualquier desmán impropio de personas cultas.

Para ello—dijo—ha venido más fuerza de la Guardia civil y de Policía.

Señores—añadió—estoy ocupándome hace tiempo de proteger al obrero trabajador y justo es también defender al comerciante y al industrial que tienen que vivir y cumplir los compromisos que han contraído. La feria se celebrará con el mayor orden, aunque sea necesario apelar a la fuerza, que no lo creo, a lo que estoy completamente decidido como antes digo. No es debilidad—señores—como algunos pueden creer; es un trabajo que implanté para ver si podía conseguir por la buena lo que hubiese que realizar por la fuerza, pero si se empeñan en lo último tendré que hacerlo.

Respecto al trabajo, nos manifestó el señor Palencia que el obrero que esté parado es porque quiere, dándose el caso de que en las obras del camino del Zapillo, en las que se admite a todo el que llegue, ayer fueron a pedir ocupación solo 56; lo que demuestra que hay muchos a los que no le hace falta y están dedicados a promover algaradas, lo que se evitará en seguida.

Terminó diciendo el señor Palencia, que había dado orden de cachear a toda clase de personas, estando en la discreción de sus subordinados el practicar dicha orden, como así mismo que la Guardia civil vigilará de noche ciertos sitios y procederá con gran energía.

Lea usted

'La Crónica Meridional'

LA «SANGRIA»

La contribución territorial

Por una orden de Hacienda ha sido aprobado el repartimiento de la contribución territorial para el ejercicio de 1932 en la siguiente forma:

86 499.564 pesetas en concepto de Cupo del Tesoro, y 13 839.931 pesetas por recargo del 16 por 100 sobre las cuotas del Tesoro, de las cuales han de gravar 104 745 610 pesetas por riqueza rústica y pecuaria de la primera sección; pesetas 16.759.298 por cupo del Tesoro a razón del 16 por 100 y pesetas 2 681 488 por recargo del 16 por 100; y sobre los 364 734 592 pesetas de riqueza rústica y pecuaria de la segunda sección pesetas 69 740.266 por cupo del Tesoro, a razón de 19 120826 por 100 y 11 158 443 pesetas por recargo del 16 por 100.

UNA VERBENA

En las Hortichuelas

El domingo se organizó por los empleados de la sección de Riesgos del Valle de Lecrín, un festival como despedida al personal que ha prestado su concurso colaborando en el gran proyecto de irrigación de los campos de Dalías y Nijar.

Desde las cinco de la tarde hasta la una de la madrugada duró la fiesta, reinando la mayor alegría.

Afluyó bastante gente de los pueblos de Roquetas, Aguadules, Dalías y Félix y algunas de la capital, que dieron animación y brillantez al festival, resultando la iluminación eléctrica sobre la carretera de Félix, en un trayecto de unos 300 metros, de una gran esplendor.

Este proyecto, estudiado concienzudamente por su autor el notable y culto ingeniero don Francisco López Pando, hace ver bien a las claras que nuestro país está dotado de todas las condiciones para progresar a base de su agricultura.

El señor López Pando ha sido director de importantes empresas mineras, siendo también su especialidad las cuestiones hidrológicas. Joven e infatigable, dedicado en absoluto al ejercicio de su carrera, esperamos que aquí realice el mismo esfuerzo inteligente que llevó a cabo en Valencia al frente del grupo financiero del marqués de Pescara, convirtiendo campos de secano en hermosas zonas de regadío.

De comunicaciones

Las carterías urbanas

Ampliamos las instrucciones para la aplicación del Real decreto de 18 de Marzo de 1919, sobre entrega de la correspondencia ordinaria a domicilio, que se mencionan en la orden ministerial de 15 de julio último.

Ampliado el concepto de domicilio por virtud del artículo primero del Real Decreto que se cita, al edificio en que habitan los destinatarios y no al cuarto que ocupan en el mismo, y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 4.º de la propia soberana disposición, se dictan las siguientes instrucciones, con el fin de regular la entrega de esa correspondencia en consonancia con lo dispuesto por el artículo 149 del Reglamento para el Régimen y servicio del Ramo de Correos.

Instrucción primera.—Cuando el reparto de correspondencia ordinaria haya de verificarse en edificios dotados de ascensor, el cartero deberá utilizarle para el acceso al último piso, desde el que descenderá repartiendo la correspondencia por los cuartos.

Segunda. En las casas que carezcan de ascensor, pedirá instalarse en la planta baja un cuadro de timbres de llamadas a los cuartos para prevenir la llegada del cartero, que hará entrega de la correspondencia ordinaria a los inquilinos o persona adulta de su familia o servicio, en el local de la portería o en el mismo zaguán del edificio.

Tercera. En defecto del cuadro de timbres a que alude la in-

strucción anterior, será conveniente colocar en el portal o lugar adecuado de la misma planta, buzones o casilleros correspondientes a los distintos cuartos de la casa, en los que el cartero depositará la correspondencia, previo acuerdo con los destinatarios, para el abono de los derechos de distribución.

Cuarta. A falta de los procedimientos anteriormente expuestos, el cartero avisará su llegada utilizando los llamadores, aparatos o mecanismos de uso análogo es que esté dotado el edificio, y en defecto de ellos, por medio de un toque de trompetilla de que irá provisto a fin de que los vecinos adviertan su presencia y puedan bajar a recoger su correspondencia a la planta baja, ya personalmente o por medio de individuo adulto de su familia o servicio, según práctica reglamentaria.

Quinta. Los inquilinos podrán delegar en el encargado de la portería la operación de recoger la correspondencia ordinaria y abonar los derechos de distribución mediante requisito que garanticen la entrega.

Sexta. Tanto los destinatarios como los carteros podrán adoptar, bajo su responsabilidad, otros medios adecuados a la finalidad que ha motivado el R. D. a que afectan estas instrucciones, teniendo en cuenta los preceptos reglamentarios que regulan la entrega de la correspondencia.

Séptima.—Con objeto de evitar las perturbaciones consiguientes a la lentitud excesiva que por causas ajenas a los carteros pudieran producirse en las operaciones de reparto de la correspondencia, conviene que los destinatarios o sus representantes estén atentos a los avisos de la llegada de aquellos para proceder en el acto a recogerla; puesto que los carteros no están obligados a esperar en la casa más de cinco minutos, transcurridos los cuales dejarán en la portería un aviso para que los interesados a quienes dos días consecutivos se intentará entregar su correspondencia, la que será tratada en la forma reglamentaria pertinente, si la gestión del cartero resultara infructuosa.

Octava.—Las reclamaciones e incidencias que se produzcan en este servicio se tramitarán por los Administradores de Correos de la localidad.

Boletín religioso

Santos de hoy

Santos Juan, Crispo, pbs., Agapito, Hermas, Sarapión, Polieno, Floro, Lauro, León, Juliana, mrs.; Fermín, ob.; Clara de Montefalco, vg.; Elena, emp.

Santos de mañana

Santos Magno, ob., Julio, Andrés, Timoteo, Tecla, Agapio, mrs.; Luis, ob.; Denato, pb. Mariano, Rufino, cfs.

Jubileo circular

Hoy en Santo Domingo, a intención de doña Elena Romero, por sus difuntos.

Mañana en San Pedro en sufragio de doña Gracia Lagasca.

Plaza de Toros de Almería

Con motivo de las tradicionales Feria y fiestas de esta ciudad se celebrarán:

Dos monumentales corridas de toros

Una actuación de la Banda de "El Empastre" y una extraordinaria novillada con picadores.

DIA 22.—Primera corrida: Se lidiarán seis hermosos y bravos toros de la acreditada ganadería de doña María de Montalvo, por los «ases» del toreo

Marcial Lalanda, Manolo Bienvenida y Domingo Ortega

DIA 23.—Segunda corrida: Seis magníficos toros de la ganadería de D. Alipio Pérez T. Sanchon, por los afamados diestros

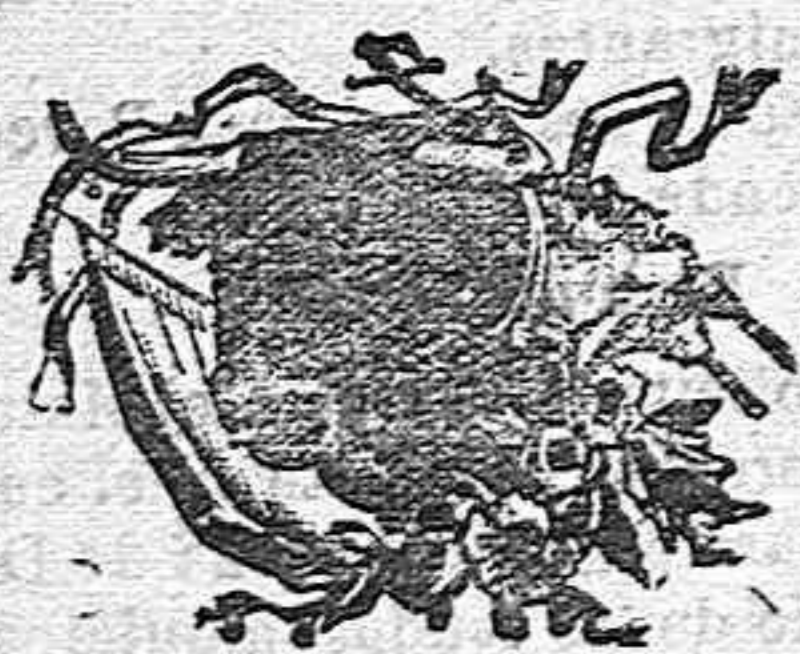
Marcial Lalanda, Vicente Barrera y Enrique Torres

DIA 25.—Reaparición de la famosa banda cómica musical

"EL EMPASTRE"

DIA 30.—Sensacional novillada con picadores, en la que lidiarán seis novillos de la ganadería de Perogordo los maestros

RICARDO GONZÁLEZ, "CARNICERITO DE MÉJICO" Y ALFREDO CORROCHANO



Instrucción pública

La distribución de plazas

A partir del 1.º de septiembre se han de crear y distribuir 7 000 plazas de nueva creación.

Queremos hacer resaltar la anómala distribución de plazas que existen actualmente en dicho escalafón. Basta con examinar la plantilla que hay en el actual presupuesto: en la primera categoría figuran 250 plazas y en la categoría de entrada, 18.195. Los maestros vienen solicitando que se remedie tan desmentida desproporcionalidad que hace imposible todo ascenso, y en la última reunión que la Directiva de la Asociación Nacional celebró tomó el siguiente acuerdo: «Hasta que el escalafón tenga la debida proporcionalidad, de cada 30 plazas nuevas que se creen deben ser: cinco en la segunda, diez en la tercera, cinco en la cuarta y cinco en la quinta.»

Sobre peticiones de traslado

El director general de Primera Enseñanza manifestó a los periodistas de revistas profesionales que hicieran saber a los maestros se abstuvieran de solicitar escuelas por traslado fuera de las normas legislativas, pues, aparte de que no se atenderían tales peticiones extralegales, embarazaban la marcha administrativa.

También manifestó que se habían mandado a la «Gaceta» más de 120 cuartillas escritas conteniendo las propuestas provisionales de maestros por el cuarto turno, correspondiente al primer escalafón.

Escuelas de nueva creación

Por una orden de 13 de junio pasado se crearon 581 escuelas de niños, 584 de niñas, 61 mixtas para maestros, 50 ídem para maestras y 138 de párvulos, también para maestras, todas con carácter provisional; en total, 1.414.

Por otra orden del 1.º de julio, publicada en la «Gaceta» del día 5, fueron creadas 329 escuelas de niños, 329 de niñas 363 mixtas para maestros, 144 ídem para maestras y 43 de párvulos; en total, 1 207.

Estas escuelas deben quedar instaladas en el plazo de cuarenta y cinco días; el día 20 del co-

rriente para la segunda tanda, y antes para la primera.

Deben empezar a funcionar el 1.º de septiembre y para la indicada fecha se precisa que los Certes hayan votado el crédito correspondiente.

PARA EL INGRESO

La Escuela de Orientación Profesional

En virtud del gran número de aspirantes que se han dirigido a la Escuela de Orientación profesional y preaprendizaje sin reunir las condiciones necesarias para su admisión, se recuerda que la edad señalada para el ingreso es la de estorcer años, aunque se admiten alumnos de trece y de doce años que tengan el desarrollo físico y mental suficiente; que la preparación que se exige es la correspondiente a los alumnos que terminan el período escolar primario, y que las enseñanzas esencialmente prácticas, constituyen una especie de bachillerato del obrero industrial, y los alumnos tienen que seguir todo el conjunto del plan.

El plazo para la inscripción previa termina el último día de Agosto.

EN LA PROVINCIA

Hasta las mujeres

En la villa de Pechina también están asociadas las mujeres que trabajan en la faena uvera.

Anteayer, un grupo de mujeres se presentó en el cortijo que don Juan López Rueda posee en la Rambla de San Indalecio, de dicho pueblo, para impedir que trabajaran compañeras que no estuviesen asociadas y no ganaran por lo menos 2 50 pesetas diarias.

Declararon ante la Guardia civil que se hallaban dispuestas a impedir por todos los medios que trabajaran este año en la faena uvera las mujeres que no pertenecieran a la sociedad.

Y, como es natural, dará lugar a un conflicto.

¿Es el autor?

La pareja de la Guardia civil que iba de escolta en el tren de Baza a Hércal Overa, ha detenido en el trayecto de Finés a Oluja al súbdito portugués José González Mendoza, el que estaba acusado de haber hurtado 875 pesetas y dos trajes al vecino de la barriada de Palomares, Antonio Pérez Aznar.

Al detenido que niega tenazmente ser el autor de hurto, se le ocuparon 729'50 pesetas en billetes y otras monedas, ropas, de vestir y documentos relacionados con su persona.

Por usar armas

En las fiestas que se celebraban en Fuente Victoria, con motivo de ser el día del Patrono, se hallaba el vecino del Fondón Francisco Fency Arias, de 25 años de edad, el que estaba embriagado, disparando petardos entre el público.

Como no hacía caso de las autoridades, la Guardia civil le detuvo y al cachearle le encontró un revolver, cuya arma usaba sin licencia, por lo que fué entregado al Juzgado.

UNA PASTORAL

Ante el proyecto de Constitución

Los Cardenales, Patriarcas, Arzobispos y Obispos de España, han dirigido al clero secular, comunidades religiosas y fieles en general, una pastoral colectiva con motivo del proyecto constitucional elaborado por la Comisión Jurídica Asesora.

El documento lleva fecha de 25 de julio último y va firmado por los prelados a que más arriba aludimos.

Se trata de un documento de gran extensión avalado por profusión de textos de los Santos Padres y Pontífices de la iglesia.

Comienza examinando teoría del laicismo del estado y estudiando el origen del Poder civil refutando la falsa teoría de que la autoridad emana únicamente del pueblo, ya que no hay potestad que no provenga de Dios.

Añade que asusta el pensar en

la responsabilidad en que incurren los gobernantes y legisladores, que al suprimir la religión del Estado, ciegan el manantial de la verdadera prosperidad de los pueblos.

El ateísmo del Estado fué condenado explícitamente por Pío IX y León XIII.

Continúa el documento haciendo examen de las diferentes teorías que existen acerca de la Iglesia y del Estado, condenadas todas ellas desde Gregorio XVI hasta el actual Pontífice.

Recuerda también que Pío X reprobó y condenó la separación de la Iglesia y del Estado en Francia, que violó el derecho natural y el derecho de gentes y de la fe, debida a los pactos públicos, porque es contrario a la Constitución de la Iglesia y a sus libertades e inalienables derechos, y porque es lesiva de la justicia, conculcando el derecho de propiedad de la Iglesia legítimamente adquirida, y porque ofende a la Entidad de la Sede Apostólica así como al episcopado, al clero y a los fieles.

Después de un examen y refutación de los postulados referentes a la subversión de la Iglesia al Estado y las llamadas libertades modernas, pasa la pastoral a explicar los deberes de los católicos en la hora presente.

De lo expuesto, se infiere con claridad lo grave de la actual situación religiosa y de aquí nacen deberes que ningún católico debe eludir.

Termina el documento señalando como la primera obligación de los católicos el mantenerse unidos y firmes en la fe; evitar en cuanto sea posible el trato con los enemigos de la Iglesia y huir de la mala prenea.



CORTESÍA :: SEGURIDAD VELOCIDAD Y COMODIDAD

Europa - New York (Vía CHERBOURG)

PROXIMAS SALIDAS

George Washington, 16 de Julio.

President Harding 23 de Julio.

AMERICA, 30 de Julio.

President Roosevelt, 8 de Agosto.

LEVIATHAN 11 de Agosto.

George Washington 13 de Agosto.

Para toda información dirigirse a:

HIJOS DE M. CONDEMINAS

Avenida de la República 26.

ALMERIA

Elixir

Estomacal

de Saiz de Carlos

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, las acedias, las diarreas en niños y adultos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curando las enfermedades del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

Venta: Principales farmacias del mundo



Bella arrogancia

ostenta la mujer que toma

Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Combate con éxito creciente desde hace cerca de medio siglo

ANEMIA, PALIDEZ, POSTRACION

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedid Jarabe Salud para evitar imitaciones

No se vende a granel.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Congreso

Madrid, 18

La sesión de hoy

Con regular animación, comenzó esta tarde la sesión del Congreso presidida por el señor Besteiro (don Julián).

Después de leerse y aprobar el acta de la anterior, hicieronse varios ruegos y preguntas.

El señor Varela abogó por que se declare no embargable el patrimonio familiar de los labradores.

El señor Trifón Gómez pidió que se obligue a las Compañías de Ferrocarriles a que no descuenten el impuesto de utilidades a los jornaleros. Después protestó de la lentitud que se observa en lo de la supresión de los militares ferroviarios, pidiendo al mismo tiempo el licenciamiento de los de complemento.

El ministro de la Guerra señor Azaña y el de Trabajo señor Largo Caballero, contestaron, ofreciéndolo hacer.

El jefe del Gobierno señor Alcalá Zamora, anunció que entregará al Presidente de la Cámara el Estatuto de Cataluña y que aunque no se trata de una ponencia del Gobierno, éste lo remite a las Cortes Constituyentes, cumpliendo el pacto firmado en San Sebastián. Añadió que se respetarán la libertad y los derechos para discutirlo con amplitud. Solicitó que se envíe a la Comisión que entiende en lo de la reforma de la Constitución, confiado en que cuando éste se apruebe, podrá armonizarse la adaptación del Estatuto.

Este se le entregó el señor Alcalá Zamora al Presidente de la Cámara, acordándose pasarlo a la Comisión Constitucional.

Continuó seguidamente el debate sobre las responsabilidades.

El señor Guerra del Río anunció que se admitirán todas las enmiendas.

Y terminaron brevemente los

señores Barriobero y Alberca.

El señor Cornida abogó por que se siga el expediente que instruyó el general Picasso.

El señor Fernández Cérigo afirmó que la Cámara no votará nada que se refiera a promover una guerra de sangre.

El señor Hurtado pronunció un discurso breve pero elocuente, adhiriéndose a lo expuesto por los señores Sánchez Román y Madariaga. Afirmó que la masa neutra trajo la República, que don Alfonso de Borbón se hallaba fuera de España y que los carteristas ocuparon los poltrones y huyeron; sólo queda D. Galo Ponte, no debiendo extrañarse de que se reúnan los compañeros para evitar las contaminaciones. Rechazó lo de que la Cámara se convierta en convención.

El señor Lluhi protestó de que se pretenda imponer los acuerdos.

Varios Diputados protestaron, negando tal afirmación.

Se suspendió el debate, levantándose la sesión.

B O L S A

Madrid, 18

Cotizaciones

Deuda 4 ^o interior...	61 25
Id. 5 ^o amortizable...	73 75
Idem 4 ^o idem...	00 00
Banco de España...	516 00
Español de Crédito...	00 00
Hispano Americano...	205 00
Tabacalera...	00 00
Londres...	56 10
París...	45 25
Dólares...	11 54

Varias noticias

Madrid, 18

Consejo de ministros

Se ha celebrado hoy Consejo de ministros en el edificio de la Presidencia, siendo presidido por el señor Alcalá Zamora.

Comenzó a las 9 30 de la mañana y terminó a las dos de la tarde.

Después del Consejo

Cuando terminó el Consejo, el primero que salió fué el ministro de Estado señor Leiroux.

Este fué interrogado por los periodistas, contestando en sentido jocoso: «Hay cosas interesantes, pero no quiero quitar virginidad a las notas que les facilitarán.»

La nota oficiosa

A la prensa se le entregó la siguiente nota oficiosa del Consejo:

Examináronse los textos y documentos que fueron aprehendidos en la frontera de Irún al Vicario de Vitoria, adoptándose acuerdos sobre ellos que se harán públicos cuando sea oportuno por la Presidencia.

Se promulgaron las primeras Leyes de la República, con arreglo a la nueva fórmula que refleja la transformación del régimen. Dichas leyes afectan a la Presidencia y al ministerio de Comunicaciones.

Se ratificaron los decretos del Gobierno provisional del ramo de Hacienda, y continuó el examen comenzado en el Consejo anterior sobre los cambios, adoptando el acuerdo de conformidad con las propuestas hechas por el Gobernador del Banco de España.

Inmediatamente se procederá a la ejecución de los acuerdos, dándose instrucciones al Gobernador del Banco, para que éste haga las notificaciones a dicho Banco.

De Justicia, se autorizó la pre-

sentación de dos proyectos interesados por los Ayuntamientos de Madrid y Vitoria; aprobóse un decreto reorganizando el ministerio fiscal; otro retornando al Estado los bienes cedidos por la Corona en auto-crisis, y otros dos decretos de trámite, uno de ellos de ejecución de obras en la cárcel de Granada.

De Marina, regulando los ascensos de la elección de los Cuerpos patentados de la Armada y autorizando la adquisición de cuatro motores con destino a los aparatos Donnier y Well de la Aeronáutica Naval.

El resto del Consejo se dedicó al cambio de impresiones sobre la reforma agraria, conviniéndose en que en vista de lo avanzado de la hora, se reuna mañana la ponencia para ultimar la redacción del texto definitivo.

En el Consejo que se celebrará el jueves se examinará el decreto relativo a los bienes de la Corona, que fija el plazo de seis meses para que los poseedores presenten en las Delegaciones de Hacienda la justificación de los productos percibidos desde la ocupación. Transcurrido dicho plazo, se considerará como renuncia, procediéndose a la liquidación montante de dichos productos del saldo que resulte a favor del Tesoro que deberán reintegrarlo los poseedores. Si fuese favorable, a los poseedores se les entregará el remanente en títulos de la Deuda.

Vapores fruteros

de Hijo de Alfredo Rodríguez S. A.

Línea Ellermans' Wilson Limited

PARA HULL DIRECTO

El vapor RUNO, en puerto y saldrá hoy.

Rederiaktiebolaget Svenska Lloyd

Para Goteborg, Stockholm y demás puertos de Suecia.

El vapor SCANDINAVIA, cargará el 24 corriente.

D/S A/S Soanskelinjen

Para Oslo Bergen y demás puertos de Noruega

El vapor SEVILLA, cargará el 27 corriente.

NOTA: Todos estos vapores han sido aceptados por la Cámara Oficial Uvera.

Para informes: sus agentes, HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A., Maura, 5.

Dice el ministro de Hacienda

Conversando con los reporteros el ministro de Hacienda señor Prieto, manifestó que el estampado de billetes se hacia normalmente.

Agregó que es prematuro hablar de prórrogas.

Las operaciones terminarán satisfactoriamente.

Respecto a cuestiones políticas, cree el señor Prieto (don Indalecio) que a fines de Octubre estará aprobada la Constitución, habiendo por tanto cambio de Gobierno en esa fecha.

Habla el Director de Seguridad

Esta mañana, como de costumbre, recibió a los periodistas el Director general de Seguridad señor Galarza.

Les dijo que el chofer detenido porque trajo el auto procedente de Barcelona, apareciendo en el interior del vehículo una bomba, es el mismo que condujo a los asaltantes del Banco de Manresa.

Agregó que todos los participantes en ese asalto están ya detenidos.

Declaraciones de un economista catalán

El conocido economista catalán señor Vidal Guardiola, ha hecho declaraciones exponiendo que los Estatutos producirán a la Hacienda un déficit de 200 a 450 millones de pesetas.

En su entender, podrían subsanarse mediante las reducciones acordadas en los presupuestos de Guerra y Marina y la supresión de las obligaciones eclesiásticas, estableciendo el impuesto «in come» como rige en los Estados Unidos desde antes de la guerra.

Cuatro aficionados cogidos en una becerrada

En el pueblo de Vicálvaro se celebró una becerrada que estuvo concurrendísima, tanto de vecinos del pueblo, próximo a Madrid, cuanto de las localidades cercanas.

Cuatro aficionados resultaron heridos, siendo gravísimo el estado de uno de ellos.

Presentaba una herida con salida de los intestinos.

Se teme que de un momento a otro fallezca el desventurado.

Comentarios.- Los ministros reservados

Durante toda la tarde y es-

ta noche, se han hecho comentarios sobre los acuerdos que adoptaron los ministros en el Consejo celebrado esta mañana, atribuyéndoseles gran importancia.

El señor Domingo (don Marcelino) declaraba esta tarde en el Congreso que se habían juramentado en guardar reserva.

El señor Maura dijo que lo más sustancial de los acuerdos se conocerá conforme se vayan ejecutando.

El señor Martínez Barrios afirmó que fué uno de los Consejos más importantes que se han celebrado.

Se sabe que dichos acuerdos se refieren a la política económica y a política eclesiástica.

Conferencia.- Declaraciones de Prieto

El Gobernador del Banco de España señor Carabias, acudió esta tarde a última hora al Congreso celebrando una conferencia con el ministro de Hacienda señor Prieto.

Este después negó los rumores que circulan de que la Ley de ordenación bancaria entorpeciera las decisiones del Gobierno, pues las medidas serán como la del huevo de Colón.

Demintió la creación del Consejo Financiero y que respecto a la cuestión eclesiástica se había acordado discernir las responsabilidades en las instrucciones del Cardenal Primado al clero y órdenes religiosas.

Visita.- De regreso

El Presidente de la Generalidad Catalana señor Maciá ha visitado hoy al señor Alcalá Zamora en su domicilio.

El señor Alcalá después nos dijo que la entrevista había sido cordialísima y que el señor Maciá le había manifestado que el jueves regresará a Barcelona.

Propaganda radical

La minoría radical del Congreso ha acordado que un representante de cada región organice un Congreso del partido, celebrándose éste a fines de Septiembre.

Minoría disconforme

La minoría de acción republicana, ha mostrado su disconformidad con el procedimiento propuesto para la elección de Presidente de la República.

Votación de un dictamen

Los radicales socialistas han acordado también votar inte-

gramente el dictamen emitido por la Comisión de responsabilidades.

Contra algunos Gobernadores

Los socialistas han adoptado otro acuerdo, el de reclamar del ministro señor Maura, sobre la actuación de algunos Gobernadores civiles.

En caso de que sean desatendidos en esta reclamación, harán una interpelación en el Congreso sobre dicho extremo.

Nuevos impuestos

El ministro señor Prieto ha dado lectura a unos proyectos estableciendo el impuesto de 3 por 100 sobre las carreras de galgos y sobre otras apuestas deportivas.

A la Cátedra

El señor Jiménez Asua ha declarado esta noche que cuando termine la labor parlamentaria, se reintegrará a su cátedra de la Universidad Central, pues se propone no actuar como gobernante.

Para el año 1932

El ministro señor Prieto ha dado la nota para las normas que se han de seguir en la redacción de los presupuestos del año 1932.

Se suprimirán los servicios que no respondan a necesidades verdaderas.

Se eludirá toda modificación en las plantillas, pues los funcionarios deben sacrificarse también.

Las reivindicaciones se evitarán con créditos ampliables y los servicios se dotarán suficientemente.

Lerroux a Valladolid el 23

De Valladolid participan que como se había anunciado que don Alejandro Lerroux, ministro de Estado, marchaba el día 20 a Ginebra, los correligionarios le telegrafiaron preguntándole si iría a dicha capital castellana con el fin de concurrir al acto organizado para el día 23.

En dicho acto debía pronunciar un discurso el actual ministro de Estado y jefe radical.

El señor Lerroux ha contestado telegráficamente también, diciendo:

«Salvo fallecimiento involuntario, estaré ahí el día 23.»

TOROS

Madrid, 18.

En Bilbao

Las reses de Santa Coloma, buenas

Fortuna, mediano. Vicente Barrera y Domingo Ortega, adornados.

En Ciudad Real

Los toros de Santamaría, cumplieron.

Mariano Rodríguez, bien. Manuel Mejías (Bienvenida), superior, concediéndosele una oreja.

José Mejías (Bienvenida), de sigual.

PERPEN.

Flor de Lis

Tintura muy práctica y económica

Tiñe rápidamente las canas, hace desaparecer las caspas e impide de la caída del cabello

Véndese a cinco pesetas el frasco en droguerías y perfumerías. Y en casa del depositario

Eugenio de Bustos

Droguería y Perfumería Calle Granada, 37 - Almería

Se alquila un piso bajo, económico y en sitio muy céntrico. En esta Redacción informarán.

"KORTING"

Vendo moto

Gas pobre con gasógeno, 25 HP. Puede verse funcionar Precio baratísimo.

INFORMES:

VICENTE AZNAR

CONDE OFFALIA, 24. ALMERIA

DR. R. GONZÁLEZ ÚBEDA

del Instituto Nacional de Oncología Ayudante del Doctor Goyanes

Cirugía General

Consulta de enfermedades neoplásicas (úlceras y tumores)

Sólo durante el mes de agosto en Navarro Rodrigo, 1 De 4 a 6 :- Teléfono 2-3



Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transport Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino
Servicio rápido y directo por puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, cuatro hélices y telegrafía sin hilos.

Almas, Mendoza, Florida y Campana

**MENDOZA
CAMPANA**

Saldrá de Almería el 22 de Agosto de 1931, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Almería el 22 de Septiembre de 1931, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

De 10 años cumplidos, un ent 527,50 pesetas
De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267,50 id. id
Incluido impuestos.

PRECIOS EN TERCERA

CADA FAMILIA SÓLO PUEDE LLEVAR UN MENOR DE DOS AÑOS GRATIS

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de primera segunda clase intermedia y tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 15 días

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Amplios salones comedores para el pasaje de tercera clase.

Camarotes especiales de 3.ª clase de 24 y 8 literas con un suplemento de 35 pts. por plaza

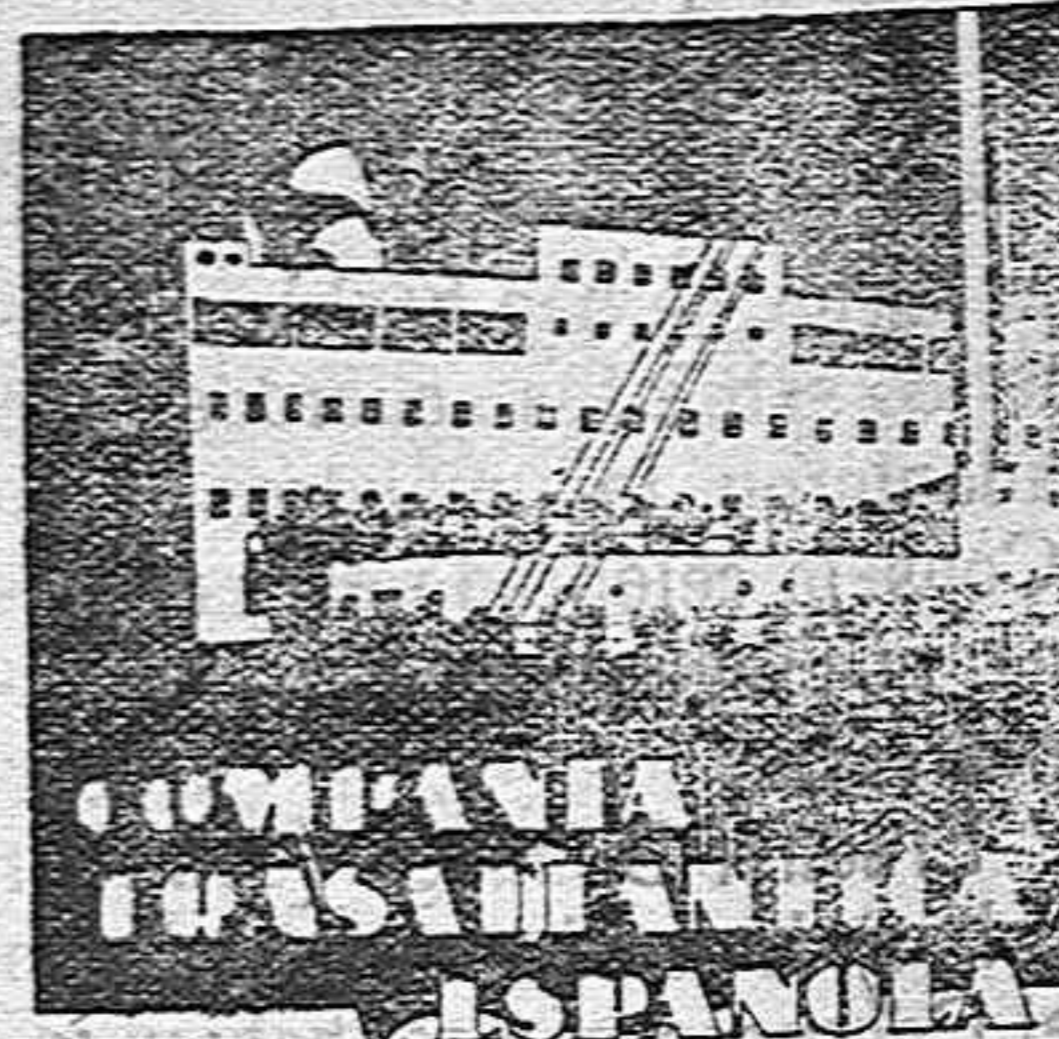
Para los de tercera clase comida a la española

AVISO IMPORTANTE:

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor si antes no se han cubierto las plazas asignadas a este puerto

Los meses una salida de buques directos para Marsella.

Para más informes: Sus consignatarios **EJO DE RICARDO JIMÉNEZ**, (S en C. Balnear del Príncipe 75. — LÍMRIA y Cortina del Muelle, 21 y 23 Málaga



Vapores Correos Españoles

Para Rio Janeiro Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrá del puerto de Almería el día 6 de Septiembre, el magnífico vapor

ARGENTINA

Amplios salones, comedor, peluquería, fumador, etc, para los pasajeros de tercera clase. Dichos pasajeros van todos alojados en camarotes especiales, sin pagar suplemento de ninguna clase

Para Nueva York y Habana saldrá del puerto de Málaga el día 10 de Septiembre el rápido vapor

Marqués de Comillas

Para Puerto Rico La Guayra Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Jela saldrá del puerto de Málaga el día 27 de Agosto el magnífico vapor

J. S. ELCAÑO

Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Agosto el vapor

ARGENTINA

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puertos y en su Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos

Para más informes dirigirse en Almería a la Compañía Española de Turismo, Avenida de la República 26.

Consignatario autorizado para tercera clase, don Luis Vilaseca.

Señoras!

Este es el nombre CHIMBO: del jabón ideal para usos domésticos. Lava bien con muy poco consumo en cualquier agua. Lava el cuerpo humano; lava y desinfecta ropas, vajillas, útiles de cocina, etc.; y se vende muy barato; por tanto es el jabón preferido por cuantas personas estiman en su justo valor la verdadera economía

Por este conjunto de cualidades el jabón CHIMBO es el mejor y más barato de todos los jabones.

Tenga en cuenta que solo se vende en trozos troquelados con la marca CHIMBO.

Establecimientos en que se expende: Bustos, Granada 35/37; Losana, Príncipe, 20; Granados, Príncipe, 44; Romero, Plaza San Pedro, 2; Manzano Majadores, 25; Duro, Majadores 49; Castillo, Regocijos, 160; Romera, Sebastián Pérez, 6; Morales, Conde Oñalía, 22; Rodríguez, Campe de Regocijos, 4; Cooperativa de Funcionarios, Obispo Orberá, 35; Idáñez, Restoy, 14 y Cádiz 5; Martos, Reyes Católicos; Román, Carretera de Granada, 31; Losano, Regocijos, 14; Lazo, Molinos de Viento, 3; Pastor Molinos de Viento.

BALNEARIO DE FUENTE AMARGOSA

TOLOX — A 55 kms. de Málaga

Aguas Azcaadas y Radioactivas.
— Afecciones crónicas del aparato respiratorio Catarres, Bronquitis,

Asma. — Temporada oficial del 20 de Agosto al 15 de Noviembre. — Servicio diario de autobús. Salida de Málaga a las cuatro y media de la tarde, Alameda de Alfonso XIII número 35. Teléfono, 23 72.

FONDA DEL CAMPO

La más higiénica y próxima al Balneario. Para informes: al Administrador.

HIPERACIGIL ANTES

PERLAS ANTIGASTRÁLICAS

medicamento eficaz contra las afecciones de estómago sea dolor, acedias, vómitos, náuseas, vómitos después de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen un doloroso estómago, digema lo nocturno

Para mayores datos dirigirse al Depósito. Sevilla. El autor Farmacia "El Globo", Tetán, 20.

Almería botica de Santo Domingo, de J. Vivas Pérez Paseo del Príncipe, 9.

FOTÓGRAFO

profesional o aficionado, si quiere orientarse bien, visite la casa

Eugenio de Bustos

Calle de Granada, 35 y 37 6 9 moderno. — Teléfono, 83

Frecuentes exposiciones en sus escaparates

venta de material y productos de alta garantía.

PRECIOS CONVENIENTES

SI NECESITA USTED

Certificaciones de antecedentes penales o del Registro de actos de última voluntad. Complimentar exhortos o presentar cualquier clase de documentos en oficinas públicas de Madrid. Petición de destinos públicos para licenciados del Ejército. Traslado de residencia y autorización para viajar o residir en el extranjero.

DIRIGIRSE A

“Madrid Información”

Avenida de Eduardo Dato (Gran Vía) número 7
MADRID

COMBINADA DE BARCELONA

**A 65 pesetas la tonelada
SIN MÍNIMUNS**

Estos precios se entienden únicamente para las mercancías que nos consignen nuestros buenos clientes por conducto de la

AGENCIA DOMENECH PASEO DE COLON NUM. 11, Y

GUIER Y COMPAÑIA, Sucesores de Amengual, y Compañía, S en C.,

José A. Clavé, 13.

No admitimos a estos precios la carga destinada a los Señores Transportistas de Almería y Granada

Para más detalles:

SOCIEDAD ANONIMA ROMERO

Avenida de la República, 2 moderno.

Apartado de Correos núm 2

TELEFONO 66

ALMERIA